



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 141
QUILLON, miércoles 6 febrero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-156
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-81

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA

RUT:76.943.080-6

LA SUMA DE \$:15.892

Y SON:QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-39-CM19, FACTURA NRO.: 37946, SOLICITADO POR LA ENCARGADA DE BODEGA SRA. PATRICIA HUENUPIL R. FUNCIONARIA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	15.892		76943080-6	F-37946
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		15.892	76943080-6	C-0

TOTALES : 15.892 15.892

Administrador Municipal, Director de Control, Secretario Municipal, Jefe de Presupuesto y Finanzas, Tesorero

08 FEB 2019

CHEQUE N° 29469697

RECIBI CONFORME